

Joven Guardia Roja, Partido Comunista de los Trabajadores y Liga Obrera Comunista

LEGALIZADOS TRES NUEVOS PARTIDOS

MADRID. (PUEBLO.—La Joven Guardia Roja, el Partido Comunista de los Trabajadores y la Liga Obrera Comunista, fueron declarados legales ayer e inscritos en el Registro de Asociaciones Políticas del Ministerio del Interior. Respecto a la Liga Comunista Revolucionaria y a la Organización de Izquierda Comunista, la documentación para su inscripción fue remitida al Tribunal Supremo, que se inhibió, y actualmente está pendiente de informe del ministerio fiscal.

Coincidiendo con su legalización, el Partido Comunista de los Trabajadores (PCT) ha hecho público un comunicado, en el que exige «que se acabe inmediatamente con la política de legalización con cuentagotas» y se proceda a la inmediata legalización de todos los partidos, sin otro requisito que la presentación de sus estatutos. Asimismo, manifiestan su oposición a las medidas económicas del Gobierno y a la entrada de nuestro país en la OTAN. Finalmente, protestan por «el inicio a puerta cerrada del proyecto de Constitución».